

Obire de la Real Audiencia que el
 to y beine y dos marabedís que se le mandan
 libran de la Real Audiencia de Manila con el fin
 que se diere en la plaza mayor de esta ciudad
 por la intercesion de la qual Comopresio por
 sentenciacion de la capitán Juan de Espin
 Cabacho Residor de Com. Tano para el establecimiento
 con la qual restituirán tuto tomando la
 Bondel Fines dias Comado Juan de payo del
 Dho alonzo mandaron se celebrasen por
 En talos Dhos treinta y tres de noviembre de
 Cada algunos

Libran tuto

mandaron dar subram tuto supra mapungue
 mi que el Dho que era mayor domo general de los
 propios de esta ciudad de los marabedís que se
 los son su cargo de payo asi nes de la Dho
 quinta supo de la Dho equitativo Real que
 balen diez y siete mil marabedís que se eman
 danli braportan tos que en la Dho de la
 tas de propios que pertenecen a Dho de los
 que se remate por el dia de san Juan de Junio
 de la año pasado de setenta y tres que se gana de
 prometido en pueros que en la Dho de la
 de Comopresio por sentenciacion de la Dho de la
 que se remate Residor que se de esta ciudad
 Com. Tano de la Dho de la Com. Tano de la
 libran tuto tomando la Bondel Fines dias
 Comado Juan de payo del Dho Fines dias man
 daron se celebrasen y pasen en talos Dhos que
 mituros Reales de los de cada algunos

Dho de
 Tano

atomi

